



INSTRUCTIVO N° 006 - 2022-AGP-D-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

ORIENTACIONES PARA LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN EL MARCO DE LA NUEVA ESCUELA.

1. FINALIDAD

Brindar orientaciones para el diseño, desarrollo, monitoreo y evaluación de proyectos de innovación e investigación educativa en la búsqueda de la calidad educativa y el fortalecimiento de competencias de los estudiantes, en el marco de la nueva escuela y la emergencia sanitaria por el COVID-19 en los programas e instituciones educativas de básica de la jurisdicción de la UGEL TACNA

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Promover la implementación de proyectos de innovación e investigación educativa que contribuyan a la calidad educativa y al fortalecimiento de competencias de los estudiantes, estimulando las buenas prácticas docentes, en el marco la nueva escuela y de la emergencia sanitaria.

2.2. ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Impulsar la investigación educativa como alternativa para generar conocimiento y formular propuestas viables a partir del análisis crítico y reflexivo de la práctica pedagógica.
- 2.2.2. Promover el desarrollo de propuestas innovadoras creativas, viables y sostenibles que contribuyan al fortalecimiento de competencias de los estudiantes y la calidad del servicio educativo.
- 2.2.3. Reconocer al personal de las instituciones educativas que realiza investigación e innovación para la mejora de la práctica pedagógica, en el marco de la nueva escuela y la emergencia sanitaria.
- 2.2.4. Promover la difusión de informes de investigación e innovación educativa que contribuyan al fortalecimiento de las competencias de los estudiantes, al buen desempeño docente y a la mejora de la gestión escolar.

3. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- Resolución de Secretaría General N° 0304-2014-ED, que aprueba los lineamientos denominados "Marco del buen desempeño del directivo".
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU. Aprueban el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 368-2021-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.





- Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica".
- Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural"
- Resolución Directoral Regional N° 245-2022-orientaciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica de la Región Tacna, para el año escolar 2022.
- Resolución Directoral Regional N° 000836-2022 que aprueba los Lineamientos Educativos Regionales para el desarrollo del año escolar 2022 en instituciones educativas, programas educativos de la educación básica.
- Resolución Directoral Regional N° 1087-2022, que aprueba la Directiva N° 19-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, innovación e investigación educativa para la mejora continua de las buenas prácticas docentes en el marco de la nueva escuela.

4. ALCANCE

- 4.1. Instituciones educativas públicas y privadas de EBR
- 4.2. Instituciones educativas públicas y privadas de EBE
- 4.3. Instituciones educativas públicas y privadas de EBA

5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La UGEL a través del Área de Gestión Pedagógica, es responsable de conformar el Equipo Técnico Local de Investigación e Innovación Educativa (ETLIE) para promover la investigación e innovación educativa de acuerdo a lo dispuesto en la DIRECTIVA N° 019 -2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA.
- 5.2. Los directores de las instituciones educativas y las docentes coordinadoras de los programas educativos, son responsables de aprobar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación educativa a nivel institucional con resolución directoral, e inscribir en la UGEL de acuerdo al cronograma establecido.
- 5.3. Los directores de las instituciones educativas y las docentes coordinadoras de los programas educativos, son responsables de garantizar la eficiencia en la ejecución del proyecto de innovación educativa, la participación activa de los agentes educativos, la eficacia de sus resultados sobre los aprendizajes de los estudiantes y la sostenibilidad del mismo.
- 5.4. Los docentes investigadores o innovadores son responsables de presentar los proyectos e informes de innovación e investigación en los plazos establecidos y de acuerdo a las disposiciones emitidas en el presente documento normativo.

6. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

6.1. DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:

- 6.1.1. Se entiende por **Innovación educativa** al proceso de transformación significativa, deliberada y pertinente, de una situación vigente por otra cualitativamente distinta, más funcional, orientada a la mejora de la calidad educativa con equidad, a través de la introducción de algún elemento nuevo o la adaptación creativa de sus componentes. Debido a su carácter deliberativo, la "innovación" requiere de la participación y de la reflexión de los actores de la comunidad educativa y, por tanto, de su adecuación al contexto donde surge (Fondep, 2013)
- 6.1.2. La **investigación educativa** es una actividad ética que requiere de continua reflexión y cuestionamiento, debido a la profundidad del proceso, en ella participan docente-alumnos y comunidad, en la cual, el docente actúa con todo lo que él es como sujeto, es decir, su comportamiento está enmarcado en sus creencias, actitudes, costumbres y entorno. (González, Zerpa, Gutierrez y Pirela, 2007)



6.1.3. Para el diseño y formulación de los proyectos de investigación e innovación educativa, así como para el informe final, se deberá tener en cuenta los esquemas propuestos en el ANEXO 1 y en el ANEXO 2.

6.2. DE LAS LINEAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:

Los docentes podrán formular y desarrollar un proyecto de investigación o de innovación educativa en el marco de la nueva escuela y de la emergencia sanitaria en el servicio educativo, en una de las siguientes líneas de acción:

N°	LINEA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	TEMÁTICA SUGERIDA
1	DESEMPEÑO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de experiencias de aprendizaje • Aplicación de metodologías educativa • Aplicación de estrategias de enseñanza - aprendizaje. • Capacitación docente. • Comunidades de aprendizaje.
2	COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la IE. • Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica en la IE. • Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa.
3	EDUCACIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Educación en cambio climático. • Educación en ecoeficiencia. • Educación en salud. • Educación en gestión del riesgo de desastres.
4	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de los recursos TIC. • Herramientas tecnológicas y estrategias innovadoras para la enseñanza aprendizaje. • Robótica educativa.



6.3. CRONOGRAMA

Para la inscripción y presentación de informe final de los trabajos de investigación e innovación se tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

N°	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES
1	Inscripción con presentación de proyectos en la UGEL	Hasta el 20 de junio 2022.	Director/a de la IE
2	Monitoreo de desarrollo de proyectos por directivos y UGEL	Junio-julio-agosto- setiembre-octubre 2022	Director/a de la IE
3	Presentación de informe final a UGEL	Hasta el 30 de noviembre 2022.	DIRECTOR/A DE LA IE
4	Presentación de Informe con evaluación favorable de UGEL a DRET.	Hasta el 12 de diciembre 2022.	Especialista de investigación de la UGEL
5	Socialización de proyectos seleccionados en el V Encuentro Regional de Innovación e Investigación Educativa 2022.	20 de diciembre 2022	Especialista de Investigación de la DRET



6.4. DE LA INSCRIPCIÓN:

- 6.4.1. La inscripción de los proyectos de innovación e investigación educativa de EBR, será vía mesa de partes virtual de la UGEL en formato PDF.
- 6.4.2. Para la inscripción de los proyectos de innovación e investigación educativa a la UGEL, se debe adjuntar lo siguiente:
 - a) Informe de proyecto de acuerdo a esquema presentado en los anexos.
 - b) Resolución Directoral de reconocimiento de proyecto por la institución educativa.
 - c) Directorio del equipo innovador o de investigación consignando los siguientes datos: Nombres y apellidos completos, número de DNI, número de celular y correo electrónico.
- 6.4.3. El equipo de los proyectos de investigación educativa estará conformado hasta por tres investigadores.
- 6.4.4. El equipo de los proyectos de innovación educativa estará conformado hasta por cinco innovadores.

6.5. DE LA EVALUACIÓN

- 6.5.1. El director y/o asesor de proyectos de cada institución educativa es responsable de evaluar los proyectos de investigación (ANEXO 3) e innovación educativa (ANEXO 4) y emitir un informe, el cual es requisito para la presentación del informe final y evaluación en cada UGEL.
- 6.5.2. El informe final de los proyectos de innovación e investigación educativa debe contener la ficha de monitoreo y evaluación de la institución educativa.
- 6.5.3. El ETLIE de la UGEL es responsable de monitorear el desarrollo de los proyectos inscritos, realizar la evaluación de los informes finales, y remitir a la DRET los proyectos de investigación e innovación educativa con evaluación favorable.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. Los directores de las instituciones educativas son responsables de informar a la UGEL sobre las acciones realizadas, en cumplimiento del presente instructivo.
- 7.2. Los aspectos no contemplados en el presente instructivo serán resueltos por el área de Gestión Pedagógica de la UGEL.

Tacna, mayo de 2022.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
DIRECTORA (e)



ANEXOS

ANEXO 1

ESQUEMA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ESQUEMA INFORME FINAL DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
<p>I. GENERALIDADES</p> <p>1.1. Título 1.2. Autores 1.3. Tipo de investigación 1.4. Línea de investigación</p> <p>II. EL PROBLEMA</p> <p>2.1. Planteamiento del problema 2.2. Formulación del problema 2.3. Objetivos 2.3.1. General 2.3.2. Específicos 2.4. Antecedentes 2.5. Justificación 2.6. Marco teórico 2.7. Marco conceptual</p> <p>III. METODOLOGÍA</p> <p>3.1. Tipo de estudio 3.2. Diseño de la investigación 3.3. Hipótesis 3.4. Identificación de las variables 3.4.1. Operacionalización de variables 3.5. Población, muestra y muestreo 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.</p> <p>IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>4.1. Cronograma de ejecución 4.2. Financiamiento 4.3. Recursos y presupuesto</p> <p>V. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO</p> <p>VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</p> <p>ANEXOS</p>	<p>AGRADECIMIENTO</p> <p>PRESENTACIÓN</p> <p>ÍNDICE</p> <p>RESUMEN</p> <p>I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</p> <p>1.1. Fundamentación 1.2. Antecedentes 1.3. Justificación 1.4. Formulación del problema 1.5. Objetivos 1.5.1. General 1.5.2. Específicos 1.6. Hipótesis 1.6.1. General 1.6.2. Específicas</p> <p>II. MARCO METODOLÓGICO</p> <p>2.1. Variables 2.2. Operacionalización de variables 2.3. Metodología 2.4. Tipo de estudio 2.5. Diseño de la investigación 2.6. Población, muestra y muestreo 2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. 2.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.</p> <p>III. RESULTADOS</p> <p>IV. DISCUSION</p> <p>V. CONCLUSIONES</p> <p>VI. RECOMENDACIONES</p> <p>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</p> <p>ANEXOS</p>





ANEXO 2

ESQUEMA DE PROYECTO DE INNOVACIÓN	ESQUEMA INFORME FINAL DE PROYECTO DE INNOVACIÓN																																																																																										
<p>I. NOMBRE DEL PROYECTO</p> <p>II. DATOS INFORMATIVOS</p> <p>III. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">PROBLEMA</th> <th style="width: 33%;">CAUSAS</th> <th style="width: 33%;">ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>IV. MARCO TEÓRICO</p> <p>V. OBJETIVOS:</p> <p>5.1. Objetivo general</p> <p>5.2. Objetivos específicos</p> <p>VI. JUSTIFICACIÓN:</p> <p>6.1. Relevancia del proyecto</p> <p>6.2. Coherencia con los lineamientos de política educativa nacional, regional y/o local.</p> <p>VII. DESCRIPCIÓN DE LA INNOVACIÓN</p> <p>VIII. BENEFICIARIOS (quienes y cuántos son)</p> <p>IX. MATRIZ LÓGICO DEL PROBLEMA:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">OBJETIVOS</th> <th style="width: 15%;">INDICADORES</th> <th style="width: 15%;">MEDIOS DE VERIFICACIÓN</th> <th style="width: 15%;">SUPUESTOS/VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OBJETIVO GENERAL</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>X. PLAN DE EJECUCIÓN</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">ACTIVIDADES</th> <th style="width: 15%;">METAS</th> <th style="width: 15%;">ACCIONES</th> <th style="width: 15%;">CRONOGRAMA</th> <th style="width: 15%;">RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>XI. PRESUPUESTO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Actividades</th> <th style="width: 15%;">Recursos</th> <th style="width: 15%;">Previsión costo</th> <th style="width: 15%;">Fuente de financiamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>XII. MONITOREO Y EVALUACIÓN</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">OBJETIVOS</th> <th style="width: 10%;">ACTIVIDADES</th> <th style="width: 10%;">INDICADORES</th> <th style="width: 10%;">MEDIOS DE VERIFICACIÓN</th> <th style="width: 10%;">CRONOGRAMA</th> <th style="width: 10%;">RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>ANEXOS</p>	PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN				OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS/VERIFICACIÓN	OBJETIVO GENERAL				OBJETIVO ESPECÍFICO 1				OBJETIVO ESPECÍFICO 2				ACTIVIDADES	METAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE						Actividades	Recursos	Previsión costo	Fuente de financiamiento					OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA	RESPONSABLE							<p>I. DATOS GENERALES</p> <p>I.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA</p> <p>I.2. DIRECTOR</p> <p>I.3. EQUIPO INNOVADOR</p> <p>I.4. FECHA</p> <p>II. DESARROLLO DEL PROYECTO</p> <p>OBJETIVO GENERAL: " _____ "</p> <p>RESULTADO N° 01</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 01:</p> <p>PERIODO DE EJECUCIÓN:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 10%;">DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</th> <th colspan="3" style="width: 40%;">METAS</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">INDICADOR</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">RESULTADOS</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">DIFICULTADES</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">MEDIOS DE VERIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <th style="width: 10%;">META PROGRAMADA</th> <th style="width: 10%;">META EJECUTADA</th> <th style="width: 10%;">PORCENTAJE DE LOGRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>RESULTADO N° 02</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 01:</p> <p>PERIODO DE EJECUCIÓN:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 10%;">DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</th> <th colspan="3" style="width: 40%;">METAS</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">INDICADOR</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">RESULTADOS</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">DIFICULTADES</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">MEDIOS DE VERIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <th style="width: 10%;">META PROGRAMADA</th> <th style="width: 10%;">META EJECUTADA</th> <th style="width: 10%;">PORCENTAJE DE LOGRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>RESULTADO N° 03</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 01:</p> <p>PERIODO DE EJECUCIÓN</p> <p>III. CONCLUSIONES</p> <p>IV. SUGERENCIAS</p> <p style="text-align: right;">Firma del coordinador del proyecto</p>	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	METAS			INDICADOR	RESULTADOS	DIFICULTADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE LOGRO									DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	METAS			INDICADOR	RESULTADOS	DIFICULTADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE LOGRO								
PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN																																																																																									
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS/VERIFICACIÓN																																																																																								
OBJETIVO GENERAL																																																																																											
OBJETIVO ESPECÍFICO 1																																																																																											
OBJETIVO ESPECÍFICO 2																																																																																											
ACTIVIDADES	METAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE																																																																																							
Actividades	Recursos	Previsión costo	Fuente de financiamiento																																																																																								
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA	RESPONSABLE																																																																																						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	METAS			INDICADOR	RESULTADOS	DIFICULTADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN																																																																																				
	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE LOGRO																																																																																								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	METAS			INDICADOR	RESULTADOS	DIFICULTADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN																																																																																				
	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE LOGRO																																																																																								





ANEXO 3

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

REGIÓN:	PROVINCIA:	DISTRITO:
DRE:	UGEL:	
FECHA:		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	CÓDIGO MODULAR:	
DIRECCIÓN:		
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:		
LINEA DE INVESTIGACIÓN:		
<ul style="list-style-type: none"> • () Desarrollo docente • () Compromisos de Gestión Escolar • () Educación Ambiental • () Tecnologías de Información y Comunicación 		

2. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

OBJETIVO GENERAL:						
Nº	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	DE	FECHA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MÉTODO/TÉCNICA	INSTRUMENTO
01						
02						
03						



OBSERVACIONES:

3. VALORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

Nº	CRITERIOS	VERIFICACIÓN	VALORACIÓN			
			EN INICIO (1)	EN PROCESO (2)	LOGRADO (3)	TOTAL
01	Intencionalidad	Contribuye a la mejora de la calidad educativa/ Educación ambiental				
02	Consistencia	Permite el logro de los aprendizajes/Gestión Escolar				
03	Creatividad	Es original				
04	Impacto	Se evidencia el aporte educativo				

OBSERVACIONES:

.....

ANEXO 4

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL:

REGIÓN:	PROVINCIA:	DISTRITO:
DRE:	UGEL:	
FECHA:		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	CÓDIGO MODULAR:	
DIRECCIÓN:		
TÍTULO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN:		
LINEAS DE INVESTIGACIÓN:		
<input type="checkbox"/> Desarrollo docente <input type="checkbox"/> Compromisos de Gestión Escolar <input type="checkbox"/> Educación Ambiental <input type="checkbox"/> Tecnologías de Información y Comunicación		

2. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

OBJETIVO GENERAL:

Nº	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	DE	FECHA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MÉTODO/TÉCNICA	INSTRUMENTO
01						
02						
03						

OBSERVACIONES:

3. VALORACIÓN DE LA INNOVACIÓN:

Nº	CRITERIOS	VERIFICACIÓN	VALORACIÓN			
			EN INICIO (1)	EN PROCESO (2)	LOGRADO (3)	TOTAL
01	Intencionalidad	Contribuye a la mejora de la calidad educativa/ Educación ambiental				
02	Consistencia	Permite el logro de los aprendizajes/Gestión Escolar				
03	Creatividad	Es original				
04	Impacto	Se evidencia el aporte educativo				

OBSERVACIONES:

.....

